

INICIACION DE LAS OBRAS DE LA NUEVA FACULTAD DE DERECHO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El 7 de agosto del corriente año tuvo lugar, en los terrenos del Pedregal de San Angel, la colocación de la primera piedra del edificio de Humanidades que, dentro de la futura Ciudad Universitaria, abarcará las Facultades de Economía, Derecho y Filosofía. Con tal motivo, se pronunciaron varios discursos, de los cuales reproducimos, por el orden en que fueron leídos, el del Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, doctor José Castillo Larrañaga, y el del Rector de la Universidad Nacional Autónoma, doctor Luis Garrido.

Discurso del doctor José CASTILLO LARRAÑAGA Director de la Facultad de Derecho.

Señor Rector,
Señores Directores,
Señores:

La colocación de la primera piedra del edificio destinado a la Facultad de Derecho, en la Ciudad Universitaria, es para todos nosotros, profesores y alumnos (cuyos sentimientos tengo la seguridad de interpretar) un verdadero y profundo motivo de satisfacción.

Aunque en las honrosas tareas de la enseñanza hayan de situarse siempre los elementos espirituales y éticos por encima de los elementos materiales, la instalación adecuada de una escuela no puede menos de contribuir poderosamente a estimular y facilitar los trabajos de quienes acudan a ella, ya como maestros, ya como alumnos.

Es evidente que nuestro actual edificio, al que tanto amamos, es ya insuficiente para su objeto, no obstante los sacrificios y los esfuerzos merítisimos que se vienen haciendo, especialmente en los últimos años, para mejorarlo. Por otra parte las necesidades actuales de la docencia y buen funcionamiento escolar, exigen una construcción de nuevas disposiciones, concebida en forma tal que pueda responder a las exigencias de una Facultad de Derecho verdaderamente digna de este nombre.

Esta ha sido, desde hace años, la constante aspiración unánimemente sentida, no sólo por los profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sino

también por quienes se preocupan del mejoramiento de los estudios jurídicos en el país, ya que el problema de la enseñanza de esta ciencia no sólo interesa a los profesionales del Derecho, sino a todos los hombres cultos, que no ignoran la benéfica influencia que tiene el prestigio de la ley para el desarrollo feliz y regular de la vida de los pueblos.

Tener buenos juristas, no es cuestión a la que sólo deben aspirar los universitarios, sino que, y acaso más, todos los habitantes del país, que de seguro participan en la misma preocupación tanto para la existencia de buenos jueces y buenos abogados, como para la de tener buenos médicos, arquitectos, químicos y otros profesionales.

Esta solemne ceremonia merece ser considerada como un acto de verdadera trascendencia en la historia de la cultura jurídica de México, que felizmente ofrece una pléyade de figuras relevantes surgidas muchas de ellas de nuestra Facultad, que sirvieron al Derecho, que lo enseñaron y que lo amaron con verdadera y profunda emoción.

Estamos seguros de que las futuras generaciones de juristas comprenderán los sacrificios que la Universidad y el país realizan para que los estudios de Derecho se mantengan a la altura de nuestra tradición y que alumnos y maestros, responderemos siempre a estos sacrificios, poniendo en la tarea que a cada cual corresponda, toda nuestra fe en la ciencia del Derecho, todas las energías de nuestro espíritu y nuestro gran fervor por una obra de tanta trascendencia para la patria.

Celebro, personalmente, haber tenido el honor de asistir en esta ocasión, como Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, así como unir mi modesto carácter de abogado a esta solemnidad que para todos nosotros será de recuerdos impecederos.

La realización de la obra que supone erigir la Ciudad Universitaria no podrá ya frustrarse, porque en ella están comprometidos los empeños y el entusiasmo inagotable, no sólo de nuestro ilustre Rector y de las autoridades universitarias, sino también de otras personas, especialmente de aquellos hijos preclaros de la Escuela de Derecho que habiendo recibido, por circunstancias históricas, este encargo, cuentan con la capacidad y el patriotismo necesario para alcanzar la meta anhelada.

La colocación de la primera piedra del nuevo edificio para "la siempre erguida Facultad de Derecho" y la de otras escuelas similares, señala elocuentemente que la obra que está en marcha pronto llegará a su fin venturoso para acrecentar la cultura y el prestigio de México.

Discurso del señor doctor Luis GARRIDO, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Señores :

Si hay algo que verdaderamente subraya con especial significado la dirección y el esfuerzo de nuestras generaciones, es el resuelto y tenaz designio que se encamina a impulsar a México en su ascenso hacia el bien y la justicia, hacia la libertad y la

democracia, y lo que es más promisorio, hacia la integración homogénea de su cultura.

En media de las vicisitudes históricas, los pueblos que aspiran a una vida limpia y firme, se sobreponen a las limitaciones de cualquier índole. Es así como realizada la independencia política, trabajamos por la independencia económica de la patria, luchando por los problemas que presenta la naturaleza, la variedad de la raza y la ignorancia. Buscamos para las generaciones nuevas un porvenir sobre el que no se proyecte una pobreza sin esperanza.

La conciencia general del país se ha ido perfilando hacia un sentido de nacionalidad, cada vez más acusado y vigoroso, pero también a considerar la cultura como un refugio de seguridad y salvación del hombre. Dondequiera que ausculte nuestra observación, percibimos que está naciendo una patria a la que el pueblo se identifica con fervido entusiasmo, con fuerza imparcial y serena.

Cuando advertimos el desarrollo de este consolador fenómeno en que el punto de vista unipersonal viene a ser sustituido por la visión *sub specie natio*; cuando lo individual se complace en conjugarse con lo nacional, lógico era que la Universidad de México, fiel a su espíritu, que es a la vez nacional y universitario, acudiera con decisión a pasar su lista de presente.

Hace unas pocas semanas se iniciaron las obras del primer edificio de la Ciudad Universitaria, la Facultad de Ciencias, cuya estructura empieza a erguirse ya como promesa de lozanos frutos del entendimiento, sobre lo que antes era un panorama desolado. Posteriormente entregamos a los antiguos ejidatarios del Pedregal un conjunto urbano de nueva planta que representa una notable elevación en su nivel de vida, y que expresa el sentido social con que la Universidad afronta sus problemas. Ahora estamos aquí celebrando esta doble ceremonia simbólica, con la que se inician obras que aprovecharán a la salud del cuerpo y al cultivo del espíritu en las futuras generaciones universitarias.

Díjose alguna vez que México era el país de las "primeras piedras" porque nunca se concluían muchas de las obras que se iniciaban. Los tiempos han cambiado, por fortuna, porque hoy no hemos venido aquí con una fe dudosa o con una esperanza incierta, sino con una absoluta plenitud de certidumbre. Venimos aquí porque estamos seguros de que el proceso de construcción que se ha iniciado seguirá su marcha y acelerará su ritmo hasta que se haga realidad esta vieja y querida aspiración que es la Ciudad Universitaria de México. Esa realidad, que ya empieza a tomar cuerpo, disuelve por sí sola los viejos escepticismos y anuncia, con rotundo anticipo, el error en que se hallaban los que, faltos de fe, habían venido diciendo que la Ciudad Universitaria de México no pasaría de ser una mera ilusión. Esta certidumbre, en la que ya no estamos solos, tiene además su apoyo en la resuelta decisión de un Presidente que está mostrando, en el poder, su eminente espíritu universitario.

Cuando la Universidad se traslade a su nueva morada habrá dejado atrás su pasado colonial, habrá superado su azorosa vida nacional que iniciara en 1910, y entrará de lleno en una tercera y distinta etapa de su vida en la que, sin duda, cuajarán los mejores frutos. No vamos a hacer, en efecto, un simple traslado o un mero cambio de lugar sino una verdadera transformación estructural en lo físico, en lo pedagógico y en lo moral, que influirá ventajosamente en la formación de las nuevas generaciones universitarias y en el propio destino de México.

La actual dispersión de las facultades, escuelas e institutos, con la agobiadora insuficiencia de espacios e instalaciones que hace prácticamente imposible la coordinación de las diversas funciones de la vida escolar, dejará paso a una auténtica comunidad de alumnos y profesores, a una mejor capacitación de la labor educativa, de divulgación, de investigación y de fomento de la cultura; a una planificación integral de las actividades y de las disciplinas; a una convivencia adecuada de la población estudiantil; a la juiciosa aplicación del exceso de fuerza que priva en la juventud, encauzando el cultivo del músculo hacia los juegos, mediante el racional y sistematizado funcionamiento de los parques, campos deportivos y estadio que se comienza. En suma: una auténtica comunidad profesoral y estudiantil, una verdadera vida universitaria.

Las dos alas de edificios que se construirán en la zona escolar, división de Humanidades y división de Ciencias, representan el vínculo entre la *universitas litterarum* y la *universitas scientiarum*; la universalidad, en fin, como carácter de lo que abarca a todos los conocimientos, que la Universidad ha reconocido como base de su desenvolvimiento integral.

Bajo estas dos alas protectoras, a cuya sombra y en cuya influencia se formará el espíritu de la juventud que acuda a recibir enseñanza en esta nueva Ciudad, se hará posible un tono de vida universitaria modulado por la cortesía y por el buen gusto, por el contacto y el conocimiento de la multiplicidad de problemas humanos y científicos de diversa índole que existen al margen de cada disciplina universitaria, pues la enseñanza y el estudio no servirían de mucho si no se conjugan en una vida estudiantil organizada y humana.

No hay peor esclavitud que la de la ignorancia y la perversión, ni más limpia libertad que la de la bondad y el saber. La Universidad aspira, como supremo objetivo, a formar el hombre social del mañana, en el que la bondad, la dignidad y el saber le den derecho a intervenir y a forjar el destino de una patria digna y libre, como es la nuestra. Este gran objetivo lo podrán lograr, mejor que nosotros, las generaciones que salgan de la Ciudad Universitaria que estamos construyendo.

A LOS AUTORES Y EDITORES DE OBRAS DE DERECHO

La REVISTA de la Escuela Nacional de Jurisprudencia hará objeto de una reseña bibliográfica a todos los libros jurídicos cuyos autores o editores envíen dos ejemplares a la misma. Si sólo mandan uno, se mencionará simplemente en la Lista de libros recibidos.

Las reseñas bibliográficas están principalmente a cargo de los siguientes Seminarios de la Escuela:

- 1.—Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica (Director: Dr. Luis Recaséns Siches; actualmente a cargo del Lic. Rafael Preciado Hernández).
- 2.—Derecho Procesal (Director: Dr. Niceto Alcalá-Zamora y Castillo).
- 3.—Derecho Mercantil (Profesor encargado: Lic. Jorge Barrera Graf).
- 4.—Derecho Civil (Director: Lic. Francisco H. Ruiz).
- 5.—Derecho Penal (Director: Dr. Juan José González Bustamante; actualmente a cargo del Lic. Celestino Porte-Petit).
- 6.—Derecho Internacional y Teoría del Estado (Director: Dr. Manuel Pedroso).
- 7.—Derecho Administrativo y Constitucional (Director: Dr. Felipe Tena Ramírez).
- 8.—Derecho del Trabajo (Director: Dr. Mario de la Cueva).
- 9.—Derecho Agrario (Director: Lic. Angel Alanís Fuentes).
- 10.—Aplicación Jurídica (Director: Dr. Rafael de Pina).

REVISTA DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA

San Ildefonso N° 28.

Tel. 12-03-22.

MEXICO, D. F.

Esta Revista SOLICITA canje con las demás publicaciones de su género.

SOLICITAMOS a permuta das publicações.

We always APPRECIATE exchange with this Review.

Nous DESIRONS l'échange avec des revues similaires.

Questa Rivista DESIDERA lo scambio colle pubblicazioni analoghe.

Wir BITTEN um Austausch mit aehnlichen Zeitschriften.

OBRAS COMPLETAS

DEL MAESTRO JUSTO SIERRA EDICION NACIONAL DE HOMENAJE

publicada por la Universidad y dirigida por *Agustín Yáñez*

Volúmenes de que constará la Edición:

- I. Estudio preliminar y obras poéticas.
- II. Prosa literaria.
- III. Crítica y ensayos literarios.
- IV. Periodismo político.
- V. Discursos.
- VI. Viajes. *En tierra yankee. En la Europa latina.*
- VII. El Exterior. *Revistas Políticas y Literarias.*
- VIII. La Educación Nacional. *Artículos y documentos.*
- IX. Ensayos y textos elementales de historia.
- X. Historia de la antigüedad.
- XI. Historia general.
- XII. Evolución política del pueblo mexicano.
- XIII. Juárez, su obra y su tiempo.
- XIV. Epistolario y papeles privados.
- XV. Apéndices. Iconografía. Bibliografía. Indices.

Han aparecido los volúmenes II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV. Está por aparecer el I. La edición quedará concluida en 1950.

Características: Cada volumen consta de 500 páginas aproximadamente. Los textos han sido cuidadosamente establecidos, anotados y proseguidos de índices de nombres y materias. De cada volumen se han hecho 250 ejemplares en papel especial, numerados, que sólo se venderán por suscripción completa; los nombres de los suscriptores aparecerán en el volumen final.

Condiciones de venta: La suscripción completa a los ejemplares numerados cuesta \$ 420.00 si se paga a medida que los ejemplares vayan siendo entregados, y \$ 375.00 si el pago es por anticipado, en un solo íntegro. Los ejemplares comunes, impresos en papel Biblos, se venderán sueltos y su precio fluctuará entre \$ 15.00 y \$ 20.00; también podrán ser adquiridos por suscripción, al precio de \$ 225.00 si el pago se hace a medida que los volúmenes vayan siendo entregados, y \$ 200.00 al contado. Los habituales descuentos a profesores y estudiantes sólo se harán en pagos al contado.

Pedidos y órdenes de suscripción a la

LIBRERIA UNIVERSITARIA

Justo Sierra 16

México, D. F.